

7-6-91

MINUTA INTERVENCION EN INAUGURACION

CONSEJOS PROVINCIALES DE EDUCACION

1. Los Consejos Provinciales de Educación se enmarcan en un esfuerzo nacional en favor del mejoramiento de la calidad y del logro de equidad en la educación. Todo ello no es posible sin PARTICIPACION. LA EDUCACION ES TAREA DE TODOS.

2. Lo anterior no significa renuncia a la responsabilidad del Estado en este ámbito. No queremos limitarnos a un rol subsidiario. Estamos asumiendo un rol activo y responsable, que se está traduciendo en un conjunto de esfuerzos

(aquí es posible resumir lo obrado en 14 meses y las perspectivas).

3. Volviendo a la participación, hay que recordar que se están estableciendo o restableciendo canales:
 - a) La existencia de un parlamento elegido, abierto a considerar las demandas de los diversos sectores y a conjugarlas o articularlas con el interés general, a través de las leyes (caso del Estatuto Docente);
 - b) Los nuevos Reglamentos de los Centros de Padres y Apoderados y de Centros de Alumnos;
 - c) La legalización de los Consejos de Profesores, de carácter consultivo, pero también con facultades resolutivas en materias técnico-pedagógicas;
 - d) Se estudia el problema de los Consejos de nivel nacional, como el establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE;Ahora se ponen en marcha los CONSEJOS PROVINCIALES DE EDUCACION.

4. Desde nuestro interés como Ministerio de Educación, los Consejos Provinciales son un mecanismo para reforzar la capacidad de los Departamentos Provinciales de Educación.
 - Los Departamentos Provinciales son nuestros órganos "de frente", los que están más cerca de escuelas y liceos, de niños y jóvenes, de maestros y padres de familia.

- Queremos reforzar los Departamentos Provinciales, no como entes burocráticos sino en lo que es su capacidad de apoyo, su capacidad de incidir en el mejoramiento de la educación.
- Queremos que los Departamentos se sirvan de la función consultiva; esto es, que se articulen mejor con las instituciones ligadas a la educación y con las entidades representativas de los actores sociales involucrados.
- Queremos que los Departamentos se hagan asesorar, que escuchen a la gente; que enriquezcan la información fría que les da la estadística, o la evaluación o el informe técnico del supervisor; que recojan las demandas, las propuestas y las críticas de los padres y de los docentes, de los sostenedores y los administradores, de los empresarios; quizás de algún modo, la voz de los propios estudiantes y de otros sectores.
- Nos interesa también que los Consejos sean instrumentos para motivar y recoger la disposición colaborativa de la comunidad hacia la educación.
- Nos interesa, por último, que los Consejos sean espacio de concordancias y de coordinación voluntaria entre los distintos segmentos que confluyen a la educación: entre la educación municipal y la privada; entre padres y educadores profesionales; entre establecimientos de diversos niveles y modalidades; entre sostenedores, administradores y docentes, etc.

5. Con más amplia perspectiva, se plantea el tema de la construcción de los CONSENSOS NACIONALES EN EDUCACION, de los cuales, los Consejos Provinciales pueden ser uno de sus sustentos más sólidos y vastos.

"En nuestros países la educación enfrenta grandes desafíos que no pueden ser resueltos sin una gigantesca movilización de recursos y de energías sociales"

"La crisis de los 80, en muchos sentidos hizo retroceder a nuestros sistemas educativos, mientras que han continuado ampliándose las necesidades y requerimientos que el devenir impone a la educación. Está demostrado que los ajustes económicos que han sucedido a la crisis, exigirán largos plazos para recuperar lo perdido. Se han necesitado y se necesitarán esfuerzos extraordinarios para crear condiciones de salida, para reanudar el crecimiento de la oferta educativa, avanzar en una distribución equitativa de la misma y, muy especialmente, elevar la calidad y la pertinencia de los programas educacionales. En nada de esto

se logrará éxito si no se configuran acuerdos nacionales en educación"

"Tampoco se resolverá sin consensos sociales básicos el otro gran desafío que encaramos: como trasitar hacia el siglo XXI. En otras palabras: cómo transformamos nuestros sistemas educativos para que, sin perjuicio de sus permanentes objetivos humanizadores, ellos se hagan funcionales a la incorporación, en términos dignos y no dependientes, a la revolución científico-tecnológica, a las nuevas condiciones de la economía mundial y a los impostergables procesos de transformación productiva con equidad."

"Si en muchas otras áreas son necesarios los acuerdos, en el sector educación se requieren insoslayablemente, por la naturaleza misma de los procesos educativos formales. En efecto, en educación son indispensables las líneas largas de intervención social, dado que las decisiones de políticas públicas y los cambios que de ellas se derivan, tienen efectos que sólo se realizan en plazos ampliados. Estos, a su turno, requieren políticas estables, las cuales son posibles si supera la fragilidad de las coyunturas y de los conflictos cotidianos. Superación que sólo puede provenir de la construcción de acuerdos nacionales."

"La historia educacional nos enseña que uno de los grandes factores de fracaso de las reformas educativas ha sido su discontinuidad. las políticas públicas en educación, más bien han sido políticas de gobiernos, o peor aún, de ministros que rotan con frecuencia. Hoy necesitamos políticas de Estado, que trasciendan en ritmo y la discontinuidad propia de la política de partidos. Pero las políticas educacionales se convierten efectivamente en políticas de Estado sólo cuando se cimentan en consensos sociales básicos, amplios y perdurables."

"Es en comunidad escolar, por una parte, y en la comunidad local - llámese municipio o provincia - donde deben comenzar a gestarse y a experimentarse los acuerdos, a partir de la particularidad y de lo cotidiano, que están en la base de la construcción de los proyectos nacionales. En esta necesidad cobra su real sentido la descentralización educacional, que no es descentralización para la participación y para la expresión de la diversidad y su articulación con la unidad nacional."

(adaptación del discurso en Mesa Redonda de Quito)

Este es, pues, el fundamento último y ambicioso de los Consejos Provinciales de Educación: servir de plataforma intermedia a la construcción de un gran acuerdo nacional sobre educación que nos permita responder a los gravitantes desafíos que a ella se le presentan.